



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant, treinta (30) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario laboral

Radicado: 051543112001 **2019-0007700**

Decisión: Reprograma Audiencia.

En atención a que la audiencia programada para el 29 de agosto del presente año no se realizó por inconvenientes presentados en la red de internet en el despacho, se procede a reprogramar la audiencia del art. 80 CPL; se fija fecha para el día **treinta (30) de noviembre del dos mil veintidós (2022), a las dos de la tarde (2:00PM).**

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jiménez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9929f14683d3e61453daaa6983b167b70bbbd793a5c7ce44d25b675c58e4e3e7**

Documento generado en 30/08/2022 08:28:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>